

ASIGNATURA:

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL: LA
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Profesorado: Luis Guridi y Juan Carlos P. de Mendiguren

Tema 1. Origen y evolución de la Economía Social y Solidaria

En este primer tema se presentan las raíces y los orígenes de la economía social en el siglo XIX, así como su evolución a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y las nuevas corrientes de la economía solidaria surgidas a finales del siglo XX.

1.1.- Los orígenes de la economía social en el siglo XIX

Los orígenes de la economía social se encuentran en algunas de las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX -social-cristiana, socialista y anarquista¹, y con ella se designaban las nuevas formas de organización creadas por la clase trabajadora en forma de cooperativas, asociaciones obreras y las mutualidades de seguros, de ahorro y de crédito.

Las organizaciones dedicadas a la beneficencia -fundaciones, cofradías y hospitales benéficos- y de socorros mutuos experimentaron un crecimiento considerable durante la Edad Media, pero fue a finales del siglo XVIII y en el siglo XIX cuando las cooperativas, las asociaciones populares y las mutuas cobraron un notable impulso a través de las iniciativas puestas en marcha por las clases trabajadoras, y muy pronto conocieron la influencia del pensamiento socialista y los anticapitalistas ricardianos. (López Castellano 2003, Monzón y Chaves 2012).

Este tipo de organizaciones surgieron con el objetivo de dar respuesta a las carencias y necesidades de una parte de la población, que no eran satisfechas por el mercado ni por el Estado. Pero incorporaban, así mismo, una dimensión de carácter sociocultural, como la pertenencia a un grupo con una identidad colectiva y un destino común; al igual que otra, de carácter más político, que buscaba la ruptura con el capitalismo del momento.

Entre 1824 y 1835 se estableció una estrecha relación entre este movimiento y los sindicatos obreros, ya que ambos eran la expresión de un único movimiento de trabajadores y tenían el mismo objetivo que era la emancipación de las clases trabajadoras. De esta manera, el origen del cooperativismo moderno se hace coincidir con la creación de la famosa cooperativa de Rochdale (Inglaterra) en 1844, cuyos principios cooperativos fueron adoptados por todos los tipos de cooperativas que, en 1895, crearon en Londres la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (Monzón, 2003a).

En Europa continental, el asociacionismo de los trabajadores se manifestó en el desarrollo de iniciativas mutualistas y cooperativas, tanto en Alemania -cooperativismo en los medios rurales y urbanos, sociedades de socorros mutuos-; como en España -asociacionismo popular, mutualismo y cooperativismo-, o en Italia -sociedades de socorros mutuos-.que fueron los predecesores de las cooperativas de consumo. Sin embargo, es en Francia donde probablemente es más visible el origen de la economía social como manifestación indisociable de los movimientos asociativos populares, donde la aparición de las cooperativas y las mutualidades durante la primera mitad del

¹ Sus principales líderes fueron Robert Owen, Henri de Saint-Simon, Charles Fourier, Pierre-Joseph Proudhon y Philippe Buchez, entre otros.

siglo XIX no puede explicarse sin considerar el papel central del movimiento asociativo popular, impulsado por Fourier y Saint-Simon, bajo cuyas ideas e influencia se crearon en Francia desde los años 30 del siglo XIX numerosas asociaciones obreras (Monzón 2003a).

El fenómeno cooperativo ha sido abordado desde diferentes corrientes económicas a partir del siglo XIX². Desde el ámbito de la economía política clásica se presentaban dos tipos de aproximaciones al fenómeno cooperativo. Por una parte, la de aquellos que lo descalificaron globalmente porque lo consideraban como un tipo de socialismo asociacionista, una punta de lanza para destruir el sistema capitalista y sustituirlo por un nuevo orden en el que no se contemplara la competencia.

Por otra, cabe destacar la posición de autores relevantes como Stuart Mill, que presentaba a las cooperativas como una forma de superar el estado estacionario, considerado como una amenaza en aquella época. Analizó los puntos fuertes y débiles que presentaba la organización de la producción en forma cooperativa y sugirió la generalización de este tipo de empresa a todo el sistema económico, ya que a su entender, la propiedad compartida del capital permitiría una mayor justicia social y un ordenamiento más beneficioso. También apuntó algunos inconvenientes como los problemas de dirección, problemas de riesgo y posibilidad de degeneración en organizaciones no participativas.

La corriente de pensamiento de la economía neoclásica concedió poca atención al tema cooperativo, aunque Marshall, especialmente en su período más tardío, si prestó un cierto interés al tema de la participación obrera en la empresa y las cooperativas, reconociendo la existencia de ventajas en la participación de los trabajadores en los consejos de administración. Walras y Pareto, por su parte, negaban que la cooperativa fuese una empresa atípica en el seno del capitalismo y consideraban que simplemente complementa la economía de mercado cuando se producen fallos en el mercado y la competencia es imperfecta. La escuela francesa de Nimes (Guide y Lavergne), por el contrario, apostó por crear una sociedad basada en pequeñas cooperativas locales de consumo federadas entre sí, que lograrían la transformación total de la sociedad hasta llegar a la *república cooperativa*. Esta escuela, foco ideológico del cooperativismo de consumo post-rochdaliano, ejerció un notable influjo sobre el movimiento cooperativo, siendo una de las inspiradoras de la Alianza Cooperativa Internacional, fundada en Londres en 1895.

² Ver MONZÓN, José Luis (2003): 'El cooperativismo en la historia de la literatura económica', CIRIEC-España, Revista de economía pública, social y cooperativa, nº 44, pp. 9-32. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/01_Monzon_44.pdf

El tema cooperativo también fue objeto de atención de Marx que lo analizó desde la perspectiva de su potencialidad de transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista, desde el punto de vista de su significado como prefiguración de la nueva sociedad socialista, y desde la perspectiva de su vinculación con el Estado. Marx consideraba que los intentos de superar el capitalismo con iniciativas empresariales en cooperativas a pequeña escala estaba condenado al fracaso porque con ello se renunciaba a transformar el viejo mundo, si bien reconocía al movimiento cooperativo a una de las fuerzas transformadoras de la sociedad actual, recomendando a los obreros fomentar la cooperativa de producción antes que la de consumo. Respecto al significado que el cooperativismo tiene como prefiguración de la nueva sociedad socialista, Marx concibe a las cooperativas como un instrumento básico en la construcción de la nueva sociedad.

1.2.- La economía social durante el período de la posguerra

El modelo de estado de bienestar de orientación keynesiana vigente en Europa occidental en el período de la posguerra, con una fuerte componente de redistribución de la renta sobre la base del pacto entre el gobierno, la patronal, y los sindicatos, consolidó un sistema de economía mixta que, sin embargo, no impidió el desarrollo de un conjunto notable de empresas y organizaciones – cooperativas, mutuas y asociaciones– que ayudaron a resolver problemas de importancia social e interés general relacionados con el desempleo cíclico, los desequilibrios geográficos entre las zonas rurales y el sesgo de las relaciones de poder entre las organizaciones de distribución comercial y los consumidores. (Monzón y Chaves, 2012).

Lo que caracteriza este período es la apertura cada vez mayor de la Alianza Cooperativa Mundial (ACI) a sectores distintos a las cooperativas de consumo, particularmente a la vivienda, la agricultura y pesca. En 1972, las cooperativas de consumo no representaban más del 39% de la población cooperativa mundial mientras que las cooperativas de ahorro y de crédito y las cooperativas agrícolas suponían el 31% y el 19% respectivamente (Mignot, Defourny, y Leclerc, 1999). Lo que explica principalmente esta disminución del dominio de las cooperativas de consumo es la internacionalización de la ACI, ya que fuera del continente europeo, especialmente en el asiático y en el americano, las ideas cooperativas se desarrollaron especialmente en otros sectores diferentes al del consumo. Las cooperativas agrícolas se desarrollaban en especial en Asia y en África, el sector de las cooperativas de producción progresaba sustancialmente en el continente asiático, mientras que las cooperativas de ahorro y de crédito se desarrollaban en el continente americano.

Sin embargo, la economía social perdió relevancia durante este período de posguerra (Laville, 2003) y desapareció prácticamente como fuerza significativa en el proceso de armonización del crecimiento económico con el bienestar social, porque fue el Estado el que ocupó el lugar central. (Monzón y Chaves 2012). La literatura económica de aquella época tampoco prestó demasiada atención al movimiento cooperativo en general, aunque si despertó cierto interés el tema de la autogestión, así como en otros aspectos relacionados con los esfuerzos por clasificar a las empresas cooperativas³.

1.3.- La expansión de la economía social y solidaria a partir de los años 70

A partir de los años setenta, la economía social conoció una notable expansión en Europa, especialmente en Francia, Bélgica, España y Portugal; así como en Quebec y en amplias regiones latinoamericanas, particularmente en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador.

La llegada de la crisis económica de los 70 marcó un hito importante para la economía social europea. La economía de mercado empezó a mostrar limitaciones para ofrecer soluciones satisfactorias a importantes problemas como el desempleo masivo de larga duración, la exclusión social, el bienestar en el medio rural y en las zonas urbanas degradadas, la salud, la educación, la calidad de vida de los pensionistas, o el de la sostenibilidad ambiental.

Así mismo, los cambios operados en el escenario económico internacional condujeron, entre otras cosas, a una pérdida de capacidad de los Estados nacionales como dinamizadores de la economía con capacidad de regulación y de generación de empleo. La falta de empleo y el riesgo de exclusión del mercado de trabajo generó dinámicas de autoempleo, de refuerzo de la solidaridad entre los actores económicos, para hacer frente a las nuevas necesidades o aquellas que no podían ser satisfechas, particularmente las de aquellas poblaciones con menos recursos, desarrollando acciones que favorecían el medioambiente, el reciclaje de materiales, con espíritu cooperativo de democratización y responsabilidad. El proceso de globalización

³ Uno de los trabajos de clasificación más interesantes los aportó Vienney (1980) que las agrupaba en cuatro grandes bloques teniendo en cuenta, tanto las relaciones de actividad y de asociación de la cooperativa con sus miembros, como sus características socioeconómicas: a) Cooperativas de *empresarios individuales*, agrupados para ejercer todas las actividades necesarias para el funcionamiento de su "explotación principal" (cooperativas agrarias, de pesca, de transportistas, de comerciantes, etc.); b) Cooperativas de *producción, obreras o de trabajo asociado*, que agrupan a trabajadores para el ejercicio en común de su oficio; c) Cooperativas de *consumidores*, en el sentido amplio del término, que agrupan a sus miembros como "utilizadores" de bienes y/o servicios suministrados por la empresa que constituyen con esta finalidad y d) Cooperativas de *ahorro y crédito* (Monzón 2003a).

profundizó las desigualdades entre países y a lo interno de ellos generando reacciones sociales en forma de creación de redes de la sociedad civil con el objeto, entre otros, de ofrecer nuevos proyectos en la economía y en la organización de la sociedad sobre la base de tratar de recuperar el sentido de ciudadanía que se había diluido en un estatus de consumidor, paciente o contribuyente (Laville, 2003).

Junto estos cambios, se ha ido produciendo una serie de fenómenos que han influido, así mismo, en esta expansión como fue la creciente terciarización de las actividades productivas vinculadas a los servicios de salud, a la atención social, a los servicios de cuidados personales, a los servicios domésticos, etc., todo ello impulsado por la evolución demográfica y el envejecimiento de la población, la diversificación del perfil de los hogares, o la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Los servicios están adquiriendo cada vez mayor importancia en la proporción del empleo global, aunque no son homogéneos. Junto a servicios estandarizables -transporte, los medios de distribución, banca, seguros, administración- que son cada vez mas semejantes a la producción en masa o actividades de la línea de montaje que se asocian al sector de la fabricación, existen otros de tipo relacional donde juegan un papel clave las funciones de servicio, debido a que su actividad se basa en la interacción directa entre el productor o proveedor de servicios y el destinatario del servicio, donde la innovación juega un papel diferente. La distinción relevante, por tanto, no es entre la manufactura y los servicios, sino entre dos tipos de actividades que coexisten en el sector de la producción: por un lado están los procesos y servicios que ofrecen potencial de crecimiento de la productividad y que han sido esenciales para el crecimiento económico hasta la década de 1970, pero se han enfrentado a limitaciones claras durante las últimas tres décadas en términos de su participación en el empleo y el potencial de creación de empleo; y por otro lado están los servicios relacionales, que juegan un papel cada vez más importante y en expansión en la economía de hoy y que son cruciales para la futura creación de actividades y puestos de trabajo (Laville, 2003).

En este contexto tan complejo fueron apareciendo nuevas organizaciones que adoptaron formas jurídicas y organizativas múltiples, que desarrollan su actividad entre la economía pública y la economía capitalista tradicional, aunque a veces no es fácil establecer los límites precisos para definirlos. Habitualmente combinan en su seno múltiples recursos mercantiles y no mercantiles que van desde donaciones filantrópicas, subvenciones del estado, e ingresos mercantiles, hasta el trabajo voluntario y remunerado. Presentan habitualmente una forma particular de integrar la lógica del mercado junto a la de la solidaridad y la redistribución, y adoptan forma internas de gestión que

pueden asemejarse a las de las empresas mercantiles o a las de las asociaciones cívicas tradicionales del Tercer Sector⁴.

Actualmente la economía social y solidaria ha alcanzado una dimensión relevante a nivel mundial. Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)⁵ solo las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de socios y generan 100 millones de empleos, y en caso español, según CEPES (2011) a finales del año 2010, había casi 45.000 entidades de economía social⁶, que empleaban a 2.378.000 personas, con una facturación de 84.663 millones de euros.

El auge de la economía social ha tenido también su reconocimiento en las instancias políticas y jurídicas, tanto del ámbito estatal como europeo. La Comisión Europea patrocinó la 1ª Conferencia Europea de la Economía Social (París) y creó una Unidad de Economía Social en el seno de la Dirección General XXIII. En 1990, 1992, 1993 y 1995 la Comisión promovió sendas Conferencias Europeas de la Economía Social en Roma, Lisboa, Bruselas y Sevilla, y en 1997 se reconoció el papel de las empresas de la Economía Social en el desarrollo local y la creación de empleo. En el Parlamento Europeo también funciona, desde 1990, el intergrupo parlamentario “Economía Social”. Por su parte, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha publicado numerosos informes y dictámenes sobre la contribución de las empresas de la Economía Social y, recientemente, la Comisión Europea ha elaborado un *Manual de orientación para la elaboración de una cuenta satélite de las empresas de la Economía Social (cooperativas y mutuas)*, lo que permitirá obtener datos homogéneos, precisos y fiables sobre una parte muy significativa de la ES constituida por cooperativas, mutuas y otras empresas similares⁷.

En el caso español, en 1992 se creó la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)⁸, una institución de carácter intersectorial y de máxima representatividad de la Economía Social en España. Integra a 28 organizaciones confederadas o autonómicas y grupos empresariales específicos, con mas 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico. Cabe

⁴ En el caso español, el artículo 5 de la Ley de Economía Social señala que forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y otras entidades singulares. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>

⁵ Ver <http://www.aciamericanas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>

⁶ De las cuales 22.525 son cooperativas, 14.574 sociedades laborales, 6073 asociaciones, 492 centros especiales de empleo, 402 mutualidades, 193 empresas de inserción, 91 cofradías de pescadores y 65 fundaciones.

⁷ Comité Económico y Social Europeo (2007) *La economía social en la Unión Europea*. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>. Pág 9

⁸ <http://www.cepes.es/>

mencionar, igualmente, la constitución en 1995 de REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria) compuesta por más de doscientas cincuenta entidades que se agrupan en redes territoriales y sectoriales⁹.

Igualmente, esta proliferación de nuevas iniciativas y emprendimientos de la economía social y solidaria ha dado lugar a una profusión de investigaciones que se han llevado a cabo tanto de manera individual como, principalmente, a través de grupos de trabajo de ámbito transnacional, y que han analizado no solamente el papel de las cooperativas sino también el del amplio conjunto de organizaciones microeconómicas que conforman la economía social y solidaria¹⁰. Las investigaciones realizadas en estas últimas décadas se pueden agrupar en cuatro grandes bloques temáticos (Monzón 2003b). Por una parte aquellas orientadas a delimitar y precisar conceptualmente el significado de la economía social y solidaria. Por otra, aquellas orientadas a cuantificarla, tanto en relación a su peso global en la economía como en aquellos aspectos relacionados con el ingreso, el empleo, o su relación con la política fiscal. Un tercer campo de investigación se ha orientado al estudio de las estructuras internas de las organizaciones y a su evolución en el tiempo. Por último, un cuarto grupo de investigaciones han estado orientadas al estudio de las respuestas de la economía social a problemas actuales de relevancia económica y social como el desempleo masivo, la exclusión social, y las nuevas necesidades sociales.

Bibliografía

- CEPES (2011): La economía social en España 2010/2011. Disponible en: http://www.cepes.es/publicacion_cepes=83
- CHAVES, Rafael; MONZÓN, José Luis (2006): *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo, *mimeo*.
- Comité Económico y Social Europeo (2007): *La economía social en la Unión Europea*. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>. pp. 9.

⁹ http://www.economiasolidaria.org/red_redes

¹⁰ La institución de investigación mas importante actualmente es CIRIEC-Internacional, creada en 1947, que tiene su sede principal en la Universidad de Lieja (Bélgica) y aglutina en su seno a 16 secciones nacionales, 11 europeas (Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Portugal, Eslovenia, Suecia, y Turquía) y 4 americanas (Argentina, Brasil, Canadá, Venezuela) y una última asiática (Japón). Tiene como objetivos promover la búsqueda de información, la investigación científica y la difusión en materia de Economía Social (<http://www.ciriec.es/menu1.htm>). Existen algunas otras redes internacionales de investigación como RILESS (Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria. (<http://www.riless.org/es/>))

- LAVILLE, Jean-Louis (2003): A New European Socioeconomic Perspective , Review of Social Economy, 61:3, 389-405, DOI:10.1080/0034676032000115831 Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/0034676032000115831>
- LOPEZ CASTELLANOS, Fernando (2003): Una sociedad “de cambio y no de beneficencia”. El asociacionismo en la España liberal (1808-1936). CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 44, abril 2003, pp. 199-228. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/07_Lopez_Castellano_44.pdf
- MIGNOT, Delphine; DEFOURNY, Jacques; LECLERC, André (1999): Un siglo de historia cooperativa en las estadísticas de la Alianza Cooperativa Internacional. Centro de Estudios de la Sociología del Trabajo. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/cesot/docs/documento%2020.pdf>
- MONZÓN, José Luis (2003a): ‘El cooperativismo en la historia de la literatura económica’, CIRIEC-España, Revista de economía pública, social y cooperativa, nº 44, pp. 9-32. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/01_Monzon_44.pdf
- MONZÓN, José Luis. (2003b): La investigación en economía social en el contexto europeo. Disponible en: <http://www.ub.edu/emprenedoriasocial/sites/default/files/la%20investigaci%C3%B3n%20en%20econom%C3%ADa%20social%20en%20el%20contexto%20europeo.pdf>
- MONZÓN, José Luis (2006): “Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector”. *CIRIEC-España*, nº 56, pp 9-24. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405602>
- MONZÓN, José Luis; CHAVES, Rafael (2012): La economía social en la Unión Europea, COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL EUROPEO. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c--2.pdf>
- PÉREZ DE MENDIGUREN, Juan Carlos; ETXEZARRETA, Enekoitz; GURIDI, Luis (2009): “Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate”. *Papeles de Economía Solidaria Nº 1*. REAS. Bilbao. Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/papeles_ES_1

- SAJARDO, Antonia; MONZÓN, Rafael. (2006): "Balance y tendencias de la investigación sobre Tercer Sector no lucrativo. Referencia al caso español". *CIRIEC-España*, nº 56, pp87-116. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/174/17405605.pdf>

- SOLÀ I GUSSINYER, Pere (2003): El mutualismo y su función social: sinopsis histórica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 44, abril 2003, pp. 175-198. Disponible en: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/06_Sola_44.pdf